

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE MARZO DEL 2026**

En atención a lo establecido por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en cumplimiento de lo dispuesto respecto al Informe sobre Pasivos Contingentes, se declara bajo protesta de decir verdad que la entidad no presenta pasivos contingentes derivados de obligaciones posibles, presentes o futuras, cuya existencia o realización sea incierta, ya sea por concepto de garantías, avales o juicios en general.

No obstante, se reconocen pasivos contingentes relacionados con juicios en materia laboral, de amparo y contencioso-administrativa, así como con costos de planes de pensiones y jubilaciones, los cuales se describen a continuación.

TIPO DE JUICIO	NUMERO DE JUICIOS	IMPORTE [pesos]
		MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2	54,714,249.00
LABORALES	29	10,945,950.00
TOTAL	31	65,660,199.00

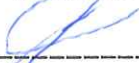
El número de juicios pendientes de resolución y las cifras de estimación de contingencia de estos se integra como sigue:

Los pasivos contingentes corresponden a juicios en trámite en los que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles es parte demandada. El monto de las prestaciones reclamadas en materia laboral asciende a \$10,945,950.00 mientras que en los juicios contencioso-administrativos la estimación alcanza \$54,714,249.00

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los pasivos contingentes mencionados anteriormente no se registran contablemente, toda vez que las obligaciones o pérdidas relacionadas solo deben reconocerse cuando exista una probabilidad razonable de que sus efectos se materialicen y se cuente con los elementos suficientes para su cuantificación.

Cuando no se dispone de dichos elementos razonables, las contingencias se revelan de forma cualitativa en las notas a los estados financieros, con el propósito de asegurar la transparencia y adecuada presentación de la información contable del ente público.

ELABORÓ



L.C. Juan Carlos García
González

Gerente de Contabilidad.

REVISÓ



Lic. Ing. Fabiola Cristina Sánchez
Maldonado

Subdir. Recs. Financieros.

APROBÓ



Mtro. Orlando de Jesús
Vázquez Osalde

Director de Administración.